



Resolución Ministerial

Lima, 26 de NOVIEMBRE del 2010

Visto el Expediente N° 10-089827-001 que contiene el Oficio N° DG-743/HHV-2010, del Director General del Hospital "Hermilio Valdizán" de la Dirección de Salud IV Lima Este del Ministerio de Salud;

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Ministerial N° 519-2009/MINSA del 05 de agosto de 2009, se designó al médico cirujano Rafael Orlando Navarro Cueva en el cargo de Director General, Nivel F-5, del Hospital "Hermilio Valdizán" de la Dirección de Salud IV Lima Este;

Que el citado funcionario hizo uso de su período vacacional, del 27 de octubre al 03 de noviembre de 2010, siendo que durante su ausencia lo reemplazó el médico cirujano Héctor Moisés León Castro, Sub Director General del Hospital "Hermilio Valdizán" de la Dirección de Salud IV Lima Este, en adición a sus funciones;

Con el visado de la Directora General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y de la Viceministra de Salud; y,

De conformidad con lo previsto en el Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, en su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, en el numeral 17.1 del artículo 17° de la Ley del Procedimiento Administrativo General Ley N° 27444 y en el literal I) del artículo 8° de la Ley 27657, Ley del Ministerio de Salud;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar con eficacia anticipada del 27 de octubre al 03 de noviembre de 2010, el uso de su período vacacional al médico cirujano **Rafael**



Z. Solís V.



J. Trujillo B.



W. Olivera A.



D. León Ch.

Orlando Navarro Cueva, Director General del Hospital "Hermilio Valdizán" de la Dirección de Salud IV Lima Este del Ministerio de Salud.

Artículo 2°.- Encargar con eficacia anticipada del 27 de octubre al 03 de noviembre de 2010, al médico cirujano **Héctor Moisés León Castro**, las funciones de Director General del Hospital "Hermilio Valdizán" de la Dirección de Salud IV Lima Este, en adición a sus funciones.



Z. Solís V.

Regístrese y comuníquese.



W. Olivera A.

OSCAR RAUL UGARTE UBILLUZ
Ministro de Salud



J. Trujillo B.



D. León Ch.